

SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 42 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAYEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Province (e.g., PROVINCIAS, ISLAS BALEARES, CANARIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO) and Price (e.g., 21 rs., 60, 120, 30, 90, 72, 144)

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Señor: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice á las once de esta noche lo siguiente: «Excmo. Sr.: S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias continúa sin novedad en su convalecencia.

En atención al estado de salud de S. A. R., cesan desde hoy los partes que he tenido la honra de dirigir á V. E.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 20 de Enero de 1861.—El Duque de Bailén.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los Jefes, Oficiales y sargentos primeros que por Real orden de 10 de Enero de 1861, y en virtud de propuesta reglamentaria de infantería del Capitan general de la Isla de Cuba, son nombrados para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan...

D. Anacleto Pardo y Zúñiga, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del regimiento de Cuba, número 7, de Teniente Coronel Mayor del de España, núm. 5.

D. Luis Bugeda y Ulloa, segundo Comandante de reemplazo, de segundo Comandante del segundo batallón del regimiento de España, núm. 5.

D. Antonio Varela y Arellano, Capitan graduado, Teniente del regimiento de España, núm. 5, de Capitan del de Tarragona, núm. 8.

D. Juan Penedo y Fernandez, Capitan de reemplazo, de Capitan al regimiento de España, núm. 5.

D. Enrique Sá del Rey, Capitan del batallón de Guardia civil, de Capitan del batallón de cazadores Isabel II, núm. 3.

D. Antonio Ibañez y Sarabia, Capitan graduado, Teniente del batallón de Guardia civil, de Capitan de la primera compañía del mismo.

D. José Carratalá y Saliquet, Teniente Coronel graduado Capitan del regimiento de Nápoles, de Capitan al batallón de cazadores Isabel II, núm. 3.

D. Antonio Landa y Sarasola, Capitan graduado Teniente empleado en comisión activa, de Capitan al regimiento de Nápoles, núm. 4.

D. Juan Chamarro y Troche, Capitan graduado, Teniente del batallón de cazadores Isabel II, núm. 1, de Capitan de la cuarta compañía del mismo.

D. Mateo Ruiz y Calderon, Capitan graduado, Teniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Capitan al mismo cuerpo.

D. Juan Herrera y Freijeiro, Capitan de la primera sección de Milicias de color, de Capitan al batallón de cazadores de la Unión, núm. 2.

D. Guillermo Erro y Barandalla, Capitan del regimiento de la Reina, núm. 2, de Capitan de la primera sección de Milicias de color.

D. Francisco Martínez y Bernal, Capitan del regimiento de Nápoles, núm. 4, de Capitan al regimiento de la Reina, núm. 2.

D. Domingo Rodríguez y Vazquez, Teniente del regimiento de España, núm. 5, de Ayudante al segundo batallón del mismo cuerpo.

D. Enrique Gomez y Machado, Teniente del batallón cazadores de Bailén, núm. 1, de Ayudante del mismo.

D. Antonio Estalón y Vanant, Teniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Ayudante del primer batallón del mismo.

D. Juan Sanz Bao, Teniente del regimiento del Rey, número 1, de Ayudante del segundo batallón del mismo.

D. Eduardo Martínez y Lopez, Subteniente del regimiento de Cuba, núm. 7, de Teniente al primer batallón del mismo.

regimiento del Rey, núm. 1, de Subteniente al mismo cuerpo.

D. José Campos y Barbas, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de Nápoles, núm. 4.

D. José Rosas y Jimenez, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de Nápoles, núm. 4.

D. Tomás Estala y Rúa, sargento primero del regimiento de Cuba, núm. 7, de Subteniente al de la Reina, núm. 2.

D. Toribio Huarte, y Ortermin, sargento primero del batallón de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2.

D. Francisco Vives y Piñon, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al de la Corona, núm. 3.

D. Saturnino Juenez y Adrober, sargento primero del regimiento de la Habana, núm. 6, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2.

D. José García y Rey, sargento primero de Milicias de color, de Subteniente de bandera al regimiento de Tarragona, núm. 8.

D. Alejandro Roldán y Soto, sargento primero del batallón de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de España, núm. 5.

D. Miguel Muzas y Franco, Subteniente del batallón de Guardia civil, de Subteniente al regimiento de la Corona, núm. 3.

D. Carlos Samper y Revert, Subteniente del regimiento de Tarragona, núm. 8, de Subteniente al batallón de Guardia civil.

D. José García y Naveda, sargento primero del regimiento de Cuba, núm. 7, de Subteniente al regimiento de España, núm. 5.

D. Juan Pérez y Fernandez, Capitan del batallón provincial de Salamanca, núm. 34, de Capitan al regimiento de Nápoles, núm. 4.

D. Salvador Maroto y Rivera, sargento primero del batallón provincial de Segorbe, núm. 73, de Subteniente al regimiento de Cuba, núm. 7.

D. José Chaparro y Panquet, sargento primero del regimiento infantería Burgos, núm. 4, de Subteniente al regimiento de la Habana, núm. 6.

D. Federico Espejo y Ortiz, sargento primero del batallón provincial de Orense, núm. 15, de Subteniente al regimiento de Nápoles, núm. 4.

D. Luis Paz y Villariño, sargento primero del batallón provincial de Soria, núm. 14, de Subteniente al regimiento del Rey, núm. 1.

D. Santiago Perdiguer y Benedi, sargento primero del batallón provincial de Logroño, núm. 13, de Subteniente á la segunda sección de Milicias de color.

D. Vicente Torres y Montero, sargento primero del batallón provincial de Badajoz, núm. 2, de Subteniente al batallón de cazadores de la Unión, núm. 2.

D. Enrique Bugallo y Muñoz, sargento primero del batallón provincial de Granada, núm. 6, de Subteniente al regimiento de Nápoles, núm. 4.

D. Francisco Puente y Coello, sargento primero del batallón provincial de Lueña, núm. 45, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2.

D. Ramon Prestamo y Huerta, sargento primero del regimiento infantería Cuenca, núm. 27, de Subteniente al regimiento de la Corona, núm. 3.

D. Siro Vazquez y Diez, sargento primero del regimiento de infantería constitución, núm. 29, de Subteniente al regimiento de la Reina, núm. 2.

D. Joaquín Sobral y Tibero, sargento primero del batallón provincial de Talavera, núm. 60, de Subteniente al regimiento de Tarragona, núm. 8.

Relacion de los individuos de las armas de infantería y caballería á quienes S. M., por resolución de 17 de Enero de 1861, se ha dignado nombrar á propuesta del Capitan general de Filipinas para que sirvan los empleos y destinos que á continuación se expresan, los cuales se hallan vacantes en los regimientos del ejército de dichas islas.

D. Francisco Gamboa y Sanz, segundo Comandante de infantería del cuadro de reemplazos, destinado para el de segundo Comandante del regimiento de Isabel II, número 9.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

Enero 16. Desestimando instancia del Subteniente de infantería de Marina D. Federico Boni Fernandez, solicitando mejora de antigüedad.

Id. id. Determinando que el Teniente graduado de infantería de Marina, Ayudante del distrito de Rivasdella D. Manuel Smith y Pernas pase á desempeñar igual cargo en el de Llanes, y que el Alférez de fragata graduado D. Agustín Escolano y Anlelo, que hoy ocupa el último, se encargue del primero.

Id. id. Ordenando la adquisición y envío á Cádiz desde Cartagena de un estopa de esparto y crin vegetal necesaria para unas 50 colchonetas que habrán de remitirse desde aquel puerto á la Habana en primera oportunidad de buque del Estado.

Id. id. Desestimando instancia de Mateo Font y Ambrós, matriculado del distrito de Andrach, en solicitud de pensión como inutilizado en faena del servicio.

Id. id. Disponiendo que los cuatro terceros Pilotos supernumerarios que existen en el depósito del arsenal de la Carraca, á quienes ha tocado ingresar en el servicio y debían pasar á apostadero de la Habana, permanezcan en la Península con el fin de embarquen en los buques-transportes ó guarda-costas en las vacantes que ocurran para desempeñar destinos de su clase, ó que se

empleen como escribientes, con sujeción á lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de 29 de Noviembre de 1858.

Id. id. Desestimando dos instancias del Comandante de infantería de Marina en expectación de retiro Don Francisco Otero de Tejada, solicitando en una ser desistido en la escala de reserva, y en la otra que como resarcimiento de los perjuicios, que según expuso, se le han inferido, se le asigne á la misma escala con el empleo de Teniente Coronel.

Id. id. Concediendo al individuo de la matrícula de Palma, en Mallorca, Julian Oduain y Mas, marinero preferente que fué del vapor Velasco, el haber de inválido de 66 rs. 66 céntos. vellon mensuales como inutilizado en faena del servicio.

Id. 17. Concediendo á D. Guillermo West, director ó maestro mayor del taller de máquinas del arsenal de la Carraca, el mismo sueldo que disfruta el maestro mayor de la factoría del de Ferról.

Id. id. Disponiendo que desde 1.º de este mes rijan las prevenciones que en Real orden de 2 de Mayo próximo pasado se hicieron al Comandante general de la Habana para que se tuvieran presentes al redactar el presupuesto de gastos de aquel apostadero, correspondiente al año actual.

Id. id. Concediendo un mes de próroga á la licencia que en esta corte disfruta el Teniente de infantería de Marina D. Rafael Peñaranda y Baillo.

Id. id. La cruz de la Marina de D. Diodora Real y Alférez de navío de la marina imperial francesa M. Victor Alexandre Hannacart, por los servicios que prestó durante la guerra de Cochinchina en union de las fuerzas españolas.

Id. id. Relevando del cargo de segundo Comandante de la fragata de hélice Princesa de Asturias al Capitan de fragata D. José Lopez de Haro y Goñi.

Id. id. Desestimando instancia de D. Manuel Yañez Rivadeneira, editor de la Biblioteca de Autores españoles, pidiendo se haga extensiva á los buques mandados por Capitanes de fragata la Real orden de 3 de Enero de 1854, que dispone se suscribiesen á dicha obra los mandados por Capitanes de navío, y resolviendo al propio tiempo se suspenda el cumplimiento de dicha Real orden.

Id. 18. Concediendo cuatro meses de licencia para el Puerto de Santa María al primer Médico D. Joaquín Borrego y de la Jara.

Id. id. Relevando del cargo de Ayudante-Secretario del Capitan general de la Armada, al Teniente Coronel de artillería de Marina D. José de Gaitas y Roco, y concediéndole cuatro meses de licencia para el departamento de Cádiz.

Id. id. Autorizando al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para que expida pasaporte para el extranjero al Capitan de navío retirado Brigadier honorario D. Juan José de Lereña y Barry.

Id. id. Concediendo á Rafael del Pino y Viale, de la matrícula de Málaga, el indulto que ha solicitado de la pena de dos meses de arresto mayor á que fué sentenciado.

Id. id. Plaza de tercer Contramaestre á Pedro Cabral y Barciela.

Id. 19. Mandando se abone el tercio de asignación de embarco al segundo capellan de la Armada D. Emeterio Sanchez, durante el tiempo que permaneció en segunda situación la urca Santa Maria, á que pertenece.

Id. id. Concediendo al Oficial tercero del cuerpo administrativo D. Agustín Suarez y Gomez, suspenso de empleo, la habilitación en el mismo, y disponiendo que desde luego se presente al servicio en la capital del departamento de Ferról de su destino.

Comparacion entre los tres trazados que se proyectan para el paso de la línea férrea por la cordillera pirenaica.

Estos son: 1.º El de la línea del Norte desde Alsásua á Alegria, cuyos datos proporcionó el Ingeniero Jefe de la Division 4 que corresponde.

2.º El de la de Pamplona á Bayona por los Aldudes, habiendo deducido los necesarios del proyecto respectivo que la Superioridad pasó á informe al que suscribe y obra en la dependencia de su cargo.

3.º El de la de Pamplona á Irún por el puerto de Zaspurrutia, estudiado últimamente por la empresa concesionaria del ferro-carril de Zaragoza á Alsásua, y del que nos facilitó antecedentes el Ingeniero que le ha redactado.

Comprendiendo que la comparacion que nos proponemos hacer se facilitara sobremanera con el auxilio de algunos trabajos gráficos, hemos construido una carta de conjunto de todas las líneas expresadas, con indicacion de los radios de las curvas y de la division kilométrica, habiendo señalado en ella los accidentes más notables del terreno, como las divisorias, cursos de aguas y poblaciones de toda la extension que abraza. Se acompaña al fin de esta memoria y á ella nos referiremos en cuantas ocasiones fuere necesario.

La comparacion de cada una de las líneas se limita exclusivamente al trazado del paso de la divisoria de una á otra falda, puesto que de lo que se trata es de formar una idea precisa sobre sus respectivas circunstancias á fin de deducir la que sea más ventajosa.

Hechas las advertencias que preceden pasemos á ocuparnos de este apéndice de nuestro proyecto.

Línea del Norte. Al demostrar la utilidad del proyecto que se nos ha confiado, manifestamos ya que si se considera como modificacion de la línea del Norte entre Alsásua y Alegria, que es precisamente la parte que comprende el paso de aquella por la divisoria el cual verifica por el puerto de Oizaurte según el aprobado para ella, se producía en dicha línea un aumento de 14 kilómetros en la longitud total. Este aumento es efectivamente una desventaja de la modificacion, pero ya hicimos presente cual puede ser su influencia en línea tan extensa, destinada á servir intereses de tanta cuantía, y las inmensas ventajas que de admitirle resultan en favor de la intermarina que no debe servir á otros menos atendibles. Por lo tanto, no le tendremos presente para la comparacion que haremos solo de la extension entre Alsásua y Alegria y de la línea entre este pueblo é Irurzun.

Comparacion de trazados.—En los cuadros siguientes resumimos los de la línea del Norte entre Alsásua y Alegria tomando los datos necesarios de la otra línea entre los respectivos que aparecen en el lugar correspondiente.

LINEA DEL NORTE.

DESDE ALSÁSUA HASTA ALEGRIA.

ESTADO DE ALINEACIONES.

Table with columns: ALINEACIONES, CLASES, NUMERO, LONGITUD (Parcial, Total), Tanto por 100 de la longitud total.

Resulta de este resumen que las alineaciones rectas suman un 61 por 100 de la longitud total, habiendo entre ellas 12 tramos de 16 á 300 metros de extension, y que las curvas de 500 á 300 metros de radio dan un desarrollo que representa el 30 por 100 de la longitud de la línea.

RESUMEN DEL TRAZADO VERTICAL.

Table with columns: Clase ó inclinacion de las rasantes, Número de tramos, Longitud (Metros), Tanto por 100 de la longitud.

Las rasantes de inclinaciones comprendidas entre 0,01 y 6,015 representan el 74 por 100 de la longitud total ó sean 40 kilómetros próximamente, sumando las del mayor tipo el 56 por 100 ó 30 kilómetros.

El trazado horizontal, según se deduce de los antecedentes que proporcionan los cuadros anteriores, presenta grandes ventajas á favor de la línea de Alegria en cuanto á las alineaciones rectas, porque la longitud mínima de los tramos de esta clase no es menor de 148 metros, al paso que en la otra llega á haberlos de 16 metros en lo relativo á las curvas por la adopcion de algunas de radios superiores á 1.000 metros, cuyo desarrollo es próximamente de dos kilómetros y por no admitir del de 300 metros más que dos que componen una longitud de 573 metros cuando en la del Norte no hay ejemplo de las primeras, siendo 4.000 metros el radio máximo, y las segundas alcanzan un desarrollo de más de 6 kilómetros.

Como complemento de estos datos hasta examinar el plano de conjunto para convenirse de la superioridad que tiene el trazado de esta clase de nuestro proyecto.

En el vertical la diferencia consiste en no haber admitido rasantes de inclinacion superior al 1,5 por 100 al paso que en el de Alegria las hay que alcanzan á 4,99 por 100. Esta ventaja es indudable. No la acordamos, sin embargo, toda la importancia que á primera vista parece que debe concedersele, por cuanto si nos deteniéramos á considerar la longitud respectiva de las que hay en cada trazado, comprendidas entre los límites 1 por 100 y el máximo adoptado, hallaremos que en la primera es de 40

kilómetros y en la segunda no alcanza á 32, lo cual constituye una compensacion sobrada á la desventaja de que acabamos de hacernos cargo.

Además, convenidos, como estamos, de que entre una suma de pendientes de 1,5 por 100 de inclinacion y otra bastante menor al 1,99, que es el caso que nos ocupa, debe preferirse esta por no constituir una diferencia esencial bajo el punto de vista de la explotación, admitido por acreditados Ingenieros el principio de que entre rampas y curvas exageradas, estas comprometen más la explotación que las primeras, atendidas las resistencias á la traccion que hay que vencer por uno y otro concepto: después de cuanto se ha manifestado acerca del trazado horizontal de nuestro proyecto, creáramos ofender la reconocida ilustracion de las personas llamadas á emitir su opinion sobre este trabajo, si descendiéramos á otras consideraciones para demostrar las ventajas que la línea que proponemos lleva á la del Norte en la extension que comprende el paso de la divisoria y la preferencia que merece por consiguiente.

Obras importantes.—Hemos deducido del proyecto de la línea del Norte los datos necesarios relativos á túneles y viaductos que aparecen en los cuadros que damos á continuación:

TÚNELES.

Table with columns: Número de orden, LONGITUD EN METROS (En recta, En curva, Total), Pendiente, Cota de la carga máxima, Número de pozos y profundidad máxima y mínima de los mismos.

VIADUCTOS.

Table with columns: Número de orden, Longitud, Altura.

Comparados los datos de estas obras con los de su clase referentes á la línea de Irurzun á Alegria, se observan respecto de los túneles algunas diferencias en favor de esta última, en cuanto al número y longitud total de los mismos y principalmente en la profundidad de los pozos.

El paso de la divisoria secundaria de Oazurza, que es de 2.900 metros de longitud, y el más importante de toda la línea, equivale por sí solo á los dos de 1.760 y 2.200 que para el de la de Albizu y la de Zárate se proponen en la otra, atendida la enorme diferencia entre los pozos, cuya profundidad máxima resulta en la relacion de tres á uno próximamente, y establece entre los trabajos respectivos la diferencia consiguiente á igualdad de medios de ejecucion, por lo que se refiere á dificultades de construccion y al tiempo que en ella se ha de invertir.

Es indudable la influencia de la carga de un túnel que excede de cierta longitud, y en el que es necesaria la apertura de pozos para facilitar la perforacion, así como lo mucho que complica las operaciones y los grandes elementos que es indispensable reunir para vencer la cuestion de tiempo cuando su profundidad llega á cierto límite. En el presente caso no hay más que considerar las dimensiones de la que examinamos para calificarla desde luego de verdadera dificultad de la línea, pues aunque para activar la construccion se acumularán las máquinas

y demás medios poderosos de que meced al estado de adelanto de la práctica de la ciencia puede disponerse...

No sucede así en las de su misma clase del proyecto de Irurzun a Alegria. Los túneles son dos, de mucha menor carga que el de Oazurza...

El estado correspondiente proporciona noticias exactas de las dimensiones de los viaductos proyectados para la extensión de la línea del Norte...

Coste de las obras.—Si como acabamos de demostrar hay tal diferencia entre el número e importancia de las obras de una y otra línea...

En resumen: el paso de la cordillera por el puerto de Oazurza presenta inconvenientes notables por las condiciones del trazado que es indispensable adoptar...

Esta dirección, en cambio, mejora las condiciones que respecta al trazado y a obras presenta la otra, acorria en la longitud expresada la primitiva de la intermarina...

LINEA DE PAMPLONA A LOS ALDUIDES.

DESDE ZUBIRI HASTA EL LIMITE DE LAS DOS NACIONES.

TRAZADO HORIZONTAL.

Table with columns: ALINEACIONES, Clase, Número, Parcial, Total, Tanto por 100 de la longitud total.

TRAZADO VERTICAL.

Table with columns: Clase e inclinación de las rasantes, Número de tramos, Longitud, Tanto por 100 de la longitud total.

OBSERVACIONES. En la extensión de 17,5 kilómetros que comprende el trazado, 69 por 100 de la longitud se proyecta con una inclinación que varia entre 0,02 y 0,03...

El trazado horizontal reúne buenas condiciones, no solo por la extensión de los tramos rectos sino por los radios de las curvas que no son menores de 400 metros.

No sucede lo mismo respecto del vertical: los tramos de descanso horizontales, no suman más que el 8 por 100 de la longitud total...

La diferencia de nivel entre la salida del túnel intermarina cuya cota es de 571 metros y Baigorri (cota 446 metros) que hemos considerado como el fin de la bajada...

Siendo próximamente de igual longitud el proyecto por Albiázu hasta Alegria, su trazado horizontal, poco menos ventajoso que el de Oazurza...

Obras notables.—La única que presenta este proyecto es el túnel del paso de la divisoria, cuya longitud es de 3.350 metros...

diferencia entre ambas por el nuevo trazado, supuesto que sea común a ellas.

Los intereses generales del país, los de la línea intermarina en especial y los del Estado exigen la solución que proponemos al problema del paso de la cordillera pirenaica...

Línea de Alduides.

Otra de las direcciones con que debe compararse la que proponemos es la de Pamplona a los Alduides, estudiada en virtud de encargo de la Diputación de Navarra por el Ingeniero francés Mr. Daguenet.

La línea estudiada por Mr. Daguenet se presenta a nuestro juicio en competencia con la del Norte, aprobada, concedida y en curso de ejecución.

Este proyecto, a juzgar por su título «de París a Madrid por Bayona, los Alduides y Pamplona», se comprendería bien si emanara la iniciativa de su estudio del Gobierno francés...

El autor ha elegido para desarrollar la línea en la falda meridional del valle del Arga y en la setentrional el río La Nive, presentando el proyecto detallado de la primera parte...

Comparación de trazados.—Los estados siguientes demuestran las circunstancias del que nos ocupa en la extensión comprendida entre Zubiri y el límite de Caro y Ornano.

TRAZADO HORIZONTAL.

Table with columns: ALINEACIONES, Clase, Número, Parcial, Total, Tanto por 100 de la longitud total.

NOTA. Las alineaciones rectas suman 41 por 100 de la longitud total distribuidas en 59 tramos. Las curvas suman 59 por 100 de dicha extensión...

TRAZADO VERTICAL.

Table with columns: Clase e inclinación de las rasantes, Número de tramos, Longitud, Tanto por ciento de la longitud total.

NOTA. Los tramos horizontales suman el 10 por 100, los de inclinación comprendida entre 0,0026 y 0,010 el 14 por 100...

El trazado horizontal consta de 69 alineaciones rectas y 74 curvas. De las primeras 42 varían entre 48 metros y 200 metros de longitud...

El vertical se ha estudiado no excediendo del límite 1,5 por 100 que se ha admitido para las rasantes de mayor inclinación.

LONGITUD Y ALTURA MAXIMA DE TUNELES, PUNTES Y VIADUCTOS, DESDE EL KILOMETRO 24 AL 69.

Table with columns: TUNELES, VIADUCTOS, PUNTES VIADUCTOS, including sub-columns for Número de orden, Carga máxima, Longitud, Altura sobre el terreno.

Del estado que antecede se deduce que el paso de la cordillera por esta línea exige obras de importancia muy superiores en número, sino en magnitud...

Coste de las obras.—Aunque no tenemos datos suficientes para averiguar el coste de las obras de la extensión a que se refiere la comparación...

No hay otro alguno de cuantos hemos examinado que más satisfaga a las condiciones impuestas...

El resultado de la comparación que acabamos de hacer es tan favorable a nuestro proyecto como desde luego supusimos y hemos visto después confirmado por los datos...

Resultado de la comparación. No hay otro alguno de cuantos hemos examinado que más satisfaga a las condiciones impuestas...

Table with columns: LINEA DEL NORTE, LINEA DE PAMPLONA A IRURZUN, LINEA DE ALDUIDES, including sub-columns for Teritorios, Puntos notables, Distancia.

parte de línea a que tiene aplicación y porque la diferencia no arguye una muy sensible en el trabajo de las máquinas...

Se observará acaso que aumentado el tipo de las rasantes de este proyecto, se obtendrían las mismas ventajas que presenta el de Albiázu...

Obras notables.—El estado siguiente indica las que comprende el proyecto de Ulzama en la extensión que examinamos.

LONGITUD Y ALTURA MAXIMA DE TUNELES, PUNTES Y VIADUCTOS, DESDE EL KILOMETRO 24 AL 69.

Table with columns: TUNELES, VIADUCTOS, PUNTES VIADUCTOS, including sub-columns for Número de orden, Carga máxima, Longitud, Altura sobre el terreno.

las exigencias propias de los grandes intereses creados que a ellas se enlazan, ni que más favorezca a los del país...

Ninguna de las otras líneas es una verdadera prolongación de la intermarina. La del Norte lo es, pero muy defectuosa por el exceso de longitud que le impondría.

Atendiendo al objeto, muy secundario en nuestro concepto, de la comunicación directa de Pamplona a Francia...

Table with columns: LINEA DEL NORTE, LINEA DE PAMPLONA A IRURZUN, LINEA DE ALDUIDES, including sub-columns for Teritorios, Puntos notables, Distancia.

La línea del Norte es la más desfavorable por lo relativo a las distancias; la de Alduides, la más corta entre los extremos indicados...

Ahora bien, la economía de los 32 kilómetros que resulta en favor de la línea de Alduides respecto de la de Alegria...

A nuestro modo de entender, la solución más equitativa, que más en armonía se halla con las miras del Gobierno...

Zaragoza 9 de Setiembre de 1860.—El Ingeniero Jefe de primera clase, Jacobo Gonzalez Arnao.

Junta de Clases pasivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 9.º del Real decreto de 31 de Julio de 1855...

HACIENDA.

D. Patricio Brun y Garcés, Oficial sexto primero de la Administración de Hacienda pública de la provincia de Huesca...

D. Lorenzo Carralón, Comisario régio que fué de las minas de Riotinto, jubilado: se le reconocen 33 años, 5 meses y 28 días de servicios...

D. Joaquín de Gispert, Tesorero cesante de Hacienda pública de la provincia de Barcelona, se le reconocen 19 años y 4 meses de servicios...

D. Víctor José del Pino, Administrador cesante de la Aduana de la Junquera, se le mejora su clasificación; se le reconocen 18 años, 9 meses y 25 días de servicios...

D. Juan Ramon de Saleties, Oficial tercero cesante de la Contaduría de Hacienda pública de Málaga, jubilado: se le reconocen 38 años, 7 meses y 3 días de servicios...

D. Inocencio del Rivero, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Tarragona, cesante: se le reconocen 25 años, un mes y 17 días de servicios...

D. Ramon Anguera, Guarda-almacén de efectos estancados de Huesca, se declara a su viuda, que solicita haberes atrasados, sin derecho.

D. Manuel Jimenez, Oficial segundo cesante de la Contaduría de Rentas de la provincia de Albacete, jubilado: se le reconocen 27 años, 7 meses y 7 días de servicios...

D. Juan Subirachs, Oficial cesante de la Direccion general de la Deuda, Sin derecho a mejora.

GOBERNACION.

D. Pedro Sinués, Oficial segundo cesante de la Administración principal de Correos de Zaragoza, jubilado: se le reconocen 25 años, 4 meses y 4 días de servicios...

D. Manuel Aragón, Alcalde separado de la Casa-corrección de mujeres de Burgos, Sin derecho.

D. Manuel Muñoz, correo peaton de la carrera de Llanes, cesante. Sin derecho.

D. Joaquín Maximiliano Gibert, Gobernador de provincia, cesante: se le mejora su clasificación: se le reconocen 32 años, 5 meses y 11 días de servicios...

D. José María de Montalvo y Collantes, Gobernador civil que fué de Alicante, se le mejora su clasificación: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

D. Manuel Martínez Valle, Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 días de servicios...

D. Francisco Máximo Garrote, Oficial segundo jubilado de la Administración principal de Correos de Badajoz: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

D. Pantaleón Casimiro Uldiroz, Secretario civil de la Junta provincial de Valencia: se le reconocen 15 años, 8 meses y 5 días de servicios...

D. Manuel Martínez Valle, Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 días de servicios...

D. Manuel Muñoz, correo peaton de la carrera de Llanes, cesante. Sin derecho.

D. Joaquín Maximiliano Gibert, Gobernador de provincia, cesante: se le mejora su clasificación: se le reconocen 32 años, 5 meses y 11 días de servicios...

D. José María de Montalvo y Collantes, Gobernador civil que fué de Alicante, se le mejora su clasificación: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

D. Manuel Martínez Valle, Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 días de servicios...

D. Francisco Máximo Garrote, Oficial segundo jubilado de la Administración principal de Correos de Badajoz: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

D. Pantaleón Casimiro Uldiroz, Secretario civil de la Junta provincial de Valencia: se le reconocen 15 años, 8 meses y 5 días de servicios...

D. Manuel Martínez Valle, Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 días de servicios...

D. Manuel Muñoz, correo peaton de la carrera de Llanes, cesante. Sin derecho.

D. Joaquín Maximiliano Gibert, Gobernador de provincia, cesante: se le mejora su clasificación: se le reconocen 32 años, 5 meses y 11 días de servicios...

D. José María de Montalvo y Collantes, Gobernador civil que fué de Alicante, se le mejora su clasificación: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

D. Manuel Martínez Valle, Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño, jubilado: se le reconocen 26 años, un mes y 10 días de servicios...

D. Manuel Muñoz, correo peaton de la carrera de Llanes, cesante. Sin derecho.

D. Joaquín Maximiliano Gibert, Gobernador de provincia, cesante: se le mejora su clasificación: se le reconocen 32 años, 5 meses y 11 días de servicios...

D. José María de Montalvo y Collantes, Gobernador civil que fué de Alicante, se le mejora su clasificación: se le reconocen 30 años, 6 meses y 15 días de servicios...

36 años, 7 meses y 14 días de servicios: se le declara el haber anual de 8.400 rs.: sueldo regulador 44.000.

EREMO. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, casante. Se le rehabilita en el goce del haber de 30.000 rs.

ULTRAMAR. D. Antonio Lorenzo Valdés, Administrador-Tesorero de San Juan de los Remedios, cesante: se le reconoce el haber anual de 800 ps.: sueldo regulador 4.600.

D. Vicente González, Oficial excedente de la Administración-Tesorería en el suprimido Gobierno-Intendencia de Visayas (Filipinas). Sin derecho.

D. José de Vida y Bobadilla, primer Teniente cesante de Carabineros de Real Hacienda de la Habana: se le reconocen 49 años, un mes y 12 días de servicios: se le declara el haber anual de 287 ps. 50 centavos: sueldo regulador 4.150.

D. Pedro Rodríguez, Contador de segunda clase cesante del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba: se le reconocen 21 años, 3 meses y 28 días de servicios: se le declara el haber anual de 4.000 ps.: sueldo regulador 2.000.

D. Santiago García Salas, Director general cesante de la colección de tabacos de las Islas Filipinas: se le reconocen 20 años, 9 meses y 10 días de servicios: se le declara el haber anual de 4.500 ps.: sueldo regulador 3.000.

MONTESES-PIOS. Doña Felipa Jimenez, viuda de D. Domingo Ramirez, Magistrado que fué del Tribunal superior establecido en Estella por D. Carlos: se le declara con derecho a la pensión de 5.000 rs.

Doña María Magdalena Rodríguez, viuda de D. Antonio Soto, Administrador que fué de la estafeta volante creada para acompañar á nuestro ejército al cuartel general de Africa, con 2.266.

Doña Antonia Moradillo, viuda de D. Rafael Cuende y Vallejo, Oficial primero que fué de la Intervención de la Tesorería Central, con 4.500.

Doña Angela de Gracia y Laguna, viuda de D. José del Valle, Escribiente que fué de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernación, con 2.333 rs. 33 cént.

Doña María Ameller, huérfana de D. Ignacio, Consultor que fué del cuerpo de Profesores de la Facultad de Medicina de la Armada, con 4.500 rs.

Doña Isabel García, viuda de D. Francisco Sanchez, Ordenanza que fué de la Secretaría del Despacho de Estado, con 4.246 rs. 66 cént.

Doña Antonia Petronila de Urbistondo, huérfana de D. Antonio, Teniente General que fué de los ejércitos nacionales, con 15.000 rs.

Doña María Josefa Larini, viuda de D. Francisco Balza y Sartorio, Investigador que fué de la contribución industrial de la provincia de Cádiz, con 4.000.

Doña Eugenia Cabrera, huérfana de D. Manuel, Juez de primera instancia que fué de Santa Coloma de Farnés, con 2.200.

Doña Alberica Vidal, viuda de D. José Oriol, Catedrático que fué de matemáticas elementales y Director del Instituto de segunda enseñanza de la Universidad de Barcelona, con 2.500.

Doña Josefa María Sanchez, viuda de D. Pedro Martínez, Juez de primera instancia que fué de Almería, con 4.466,66.

Doña Vicenta Valdés y Ramos, huérfana de D. José María Gobo que fué del antiguo Resguardo, y viuda de Don Estéban Temes. Sin derecho.

Doña María de la Purificación Alvarogonzalez, viuda de D. Victoriano Sanchez Gifuentes, Oficial segundo que fué del Archivo de la Secretaría del Despacho de Hacienda, con 4.000 rs.

Doña Joaquina San Martín, viuda del Ilmo. Sr. Don Joaquín Copeiro del Villar, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Hacienda, con 12.000.

Doña Felipa Malats de Aldave, viuda de D. José Antonio Aldave, Intendente cesante de la provincia de Huelva, con 6.000.

Doña Matilde Morando, viuda de D. Antonio Cayetano Alvarez, Magistrado que ha sido de la Audiencia pretorial de la Habana, con 4.600 ps.

Doña Francisca Marino, viuda de D. Pedro Góngora, Capitán que ha sido del cuerpo de Carabineros del reino, con 4.500 rs.

Doña Manuela Lardiny, huérfana de D. Girés, Oficial que fué de la estafeta de Correos de Utrera, con 4.500.

Doña Francisca de Paula Acuña, viuda de D. Francisco Javier Ayensa, Administrador que fué de la Puebla del Dean, con 4.250.

Doña Tomasa Discompte, viuda de D. Francisco Javier San Martín, Visitador general que fué de Rentas estancadas, con 3.800.

Doña Josefa Ferrando, viuda de D. Eduardo Beneyto, Oficial segundo que fué de la Administración de Hacienda pública de Valencia, con 3.300.

Doña Lucia, D. Luis, Doña María de la Concepción, Doña Antonia, D. Pedro y Doña Dolores Vaca, huérfanas de D. Luis, Oficial de la Administración de Correos de Valencia, con 2.200.

Doña Efigenia, Doña Josefa y Doña Amalia Aherán, huérfanas de D. José, Oficial primero que fué de la extinguida comisión de reemplazo, con 3.000.

Doña Ida Servin, huérfana de D. Manuel, Administrador de rentas de Rivadeo, y viuda de D. Francisco Acevedo. Sin derecho.

Doña Francisca Conde y Vega, viuda de D. Pedro Penzol, Juez de primera instancia que fué del partido de Sarria, con 3.200.

Doña Segunda Calvo, huérfana de D. Isidro, Administrador de rentas que fué de Segovia, y viuda de Don Pedro Alcántara de Burgos. Sin derecho.

Doña María del Carmen Perez, viuda de D. Juan Ramon Ochoa, Oidor que ha sido de la Real Audiencia pretorial de la Habana, con 4.000 ps.

Doña Antonia Paiges, viuda de D. Alfonso Ródenas, Subteniente que fué del cuerpo de Carabineros de Hacienda pública, con 1.825 rs.

Doña María de la Aurora Estrada, huérfana de Don Francisco, Juez de primera instancia que fué de Palma de Mallorca, con 2.200.

Doña María de los Dolores Martínez, viuda de D. Fernando Ambranio, Guarda-almacen de efectos estancados de Lérida, con 2.060.

Doña María de la Concepción González, viuda del Ilmo. Sr. D. Luis Collantes, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia, con 4.000.

Doña Juana Lopez, viuda de D. Juan Gimbrelo, Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda pública de Cádiz, con 4.500.

D. José Cabanes, presbítero dominico de Madrid, solicita rehabilitación. Sin derecho.

D. Vicente Calabuig y Boluda, presbítero capuchino de Castellón. Se le rehabilita en la pensión de 6 rs.

D. Antonio Sala y Jover, presbítero de Albufera, con 5, 4, 5 y 6.

D. José Martín, presbítero dominico de Avila. Se le rehabilita en la pensión de 5 y 6.

D. Francisco Mendota, carnalita calzado de esta corte. Se le rehabilita en la pensión de 5 y 6.

D. Miguel Bisbal y Novergues, presbítero dominico de Santa Cruz de Lombay, con 5 y 6.

D. José Giner y Vidal, presbítero del convento de capuchinos de Caudete, con 5, 4, 5 y 6.

D. Manuel Torno y Montes, presbítero dominico de Onteniente, con 5, 4, 5 y 6.

D. Selva Gahana, presbítero dominico de Valencia. Se le rehabilita en la pensión de 5.

D. Salvador Marigó, presbítero agustino descalzo de Santa Mónica de Valencia, con 5, 4, 5 y 6.

D. Manuel Pareja, presbítero dominico de Onteniente, con 5, 4, 5 y 6.

D. Antonio Sotelo, presbítero carnalita calzado de Valladolid, con 5, 4, 5 y 6.

D. Antonio Lom, presbítero dominico de Lombay (difunto). Se declara á su heredero hasta 25 de Junio de 1859, que falleció el casante, con 5 y 6.

D. Roque Comonte, presbítero carnalita descalzo de Avila. Se le rehabilita en la pensión de 5.

D. Onofre Trull, presbítero gerónimo de Gandia (difunto). Se declara á sus herederos sin derecho.

D. Fernando de Miguel, presbítero de San Miguel de Treviño, con 5 y 6.

D. Manuel Ramos Sarabia, presbítero franciscano observante de la ciudad de San Fernando, con 5 y 6.

D. Joaquín Vidal y Vilches, presbítero carnalita descalzo de Barcelona. Se le rehabilita en la pensión de 6.

D. Eugenio Saenz, lego del suprimido convento de Santo Domingo de Estella, con 4.

D. Matías Teclas y Martínez, presbítero franciscano de Chiva, con 5 y 6.

Madrid 10 de Enero de 1864.—El Secretario habilitado, Manuel Estéban Blanco.—V. B.—El Presidente, P. Fariñas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Personal de que se componen las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, de conformidad con el reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1859.

Presidentes, los Gobernadores de provincia.—Secretarios generales, uno de los Oficiales de la sección de Fomento designado por el Gobernador.

VOCALES NATOS POR RAZON DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.

SECCION DE AGRICULTURA. El Jefe de la sección de Fomento. El Comisario régio de Agricultura. El Ingeniero Jefe de montes. El Delegado de la cría caballar. El Subdelegado de Veterinaria. El Visitador de ganadería y cañadas.

SECCION DE INDUSTRIA. El Jefe de la sección de Fomento. El Director del Instituto provincial de segunda enseñanza. El Ingeniero Jefe de minas.

SECCION DE COMERCIO. El Jefe de la sección de Fomento. El Presidente de la Junta sindical y Colegio de corredores. El Ingeniero Jefe de caminos.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Vicepresidente de la Junta D. José Alfaro Sandoval. Secretario general D. Francisco Herrera.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Saturnino Sotillo. D. Miguel Ochoa. D. José Alfaro Sandoval, Vicepresidente de la Sección.

D. Enrique Parras, Secretario de idem. D. Pedro Esparica.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Juan Lopez, Vicepresidente de la Sección. D. Gaspar Gomez. D. Luis Navarro, Secretario de la Sección. D. José Jareño. D. Alejandro Niesta.

SECCION DE COMERCIO. D. Francisco Navarro, Vicepresidente de la Sección. D. Luis Latasa, Secretario de idem. D. Ramon Moreno. D. Antonio Martínez Zamora. D. Juan Lopez.

ALICANTE. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Rioldo.—Secretario general D. Juan Bautista Villarroya.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de Rioldo, Vicepresidente. D. Anselmo Berger. Sr. Marqués del Surco, Secretario. D. José Gabriel de Américo. Sr. Conde de Santa Clara.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Manuel Sannte, Vocal nato, Vicepresidente. D. Calixto Perez. D. José Julia. D. Rafael Chamorro, Secretario. D. Antonio Perez. D. Juan María Vignan.

SECCION DE COMERCIO. D. José Bas, Vicepresidente. D. Pascual Vassallo. D. Tomás España. D. Lorenzo Berdug. D. Joaquín Guardiola, Secretario.

ALMERIA. Vicepresidente de la Junta, D. José Cruz Blanco.—Secretario general, D. Francisco Medina Martínez.

SECCION DE AGRICULTURA. D. José Rodríguez Fernandez, Vocal nato, Vicepresidente. D. Ramon Orozco. D. Manuel de Castro. D. Justo Tovar, Secretario. D. Bernardo Campos. D. Andrés Miguel Yanguas.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Ignacio Gomez de Salazar, Vocal nato, Vicepresidente. D. Felipe Vilches. D. José de Burgos. D. Antonio Avellan. D. Francisco Godoy. D. Manuel Fernandez. D. Estéban Llorente, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE COMERCIO. D. Ginés Orozco. D. José Cruz Blanco, Vicepresidente. D. José Roda, Secretario. D. Buenaventura Cumella. D. Francisco Jover.

AVILA. Vicepresidente de la Junta, D. Joaquín Muñoz Cosío.—Secretario general, D. Juan Bautista Diaz.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Simon Marazuela. D. Juan Carmona. D. Joaquín Muñoz Cosío, Vicepresidente. D. Leandro Ladron de Guevara. D. Juan Ruiz Carmona. D. Francisco Javier Fernandez, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. El Director del Instituto, Vocal nato, Vicepresidente. D. Miguel Jimenez. D. Zoilo Fournier. D. Claudio Sanchez Albornoz, Secretario. D. Joaquín Manzanares. D. Anselmo Valcarce.

SECCION DE COMERCIO. D. Mariano Aboin Coronel.

D. Miguel Bernal. D. Pantaleon Gutierrez, Vicepresidente. D. Agustín Rios. D. José Solís, Secretario.

BADAJOS. Vicepresidente de la Junta D. Alejandro Barrantes.—Secretario general D. Gonzalo Liñan.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Alejandro Barrantes, Vicepresidente. D. Félix Lopo. D. Manuel Mendez. D. José Tomás Benjumea, Secretario. D. Vicente Orduña.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José Muntada, Vocal nato, Vicepresidente. D. Antonio Artesga. D. Celestino Andrés García, Secretario. D. José Cabezas. D. Carlos Marqués. D. Juan Cuesta.

SECCION DE COMERCIO. D. Angel Izquierdo, Vicepresidente. D. Juan Fernandez Romero. D. Agustín Hernandez. D. Agapito García Romero. D. Benito Rincon.

BALEARES. Vicepresidente de la Junta D. Mariano Villalonga de Togores.—Secretario general D. Alejandro de Bojar.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Mariano Villalonga de Togores, Vicepresidente. D. Pedro de Veri Salas. D. Fausto Gual de Torrella. D. Martín Mayol y Bausá. D. Gabriel Vero.

D. Gabriel Martorell, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Francisco Manuel de los Herreros, Vocal nato, Vicepresidente. D. Domingo Coll. D. Pedro J. Barcel. D. Antonio Guasp. D. Guillermo Antonio Puerto, Secretario. D. Gaspar Moner.

SECCION DE COMERCIO. D. Andrés Castelló, Vicepresidente. D. Juan Tartsonel. D. Pedro Vaurell. D. Juan Villalonga. D. Angel Sancho, Secretario.

BARCELONA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Senmanat.—Secretario general D. Francisco Llopez.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de Senmanat, Vicepresidente. D. Pablo Barnola. D. Modesto Lleó. D. Jaime Llauso, Secretario. D. Ramon Ciscar.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Pablo Vilaregut. D. Macario Codonet, Vicepresidente. D. Federico Ricard, Secretario. D. Jacinto Barrau. D. Nicolás Toux.

SECCION DE COMERCIO. D. Manuel Jirona. D. Antonio Gussi, Vicepresidente. D. Miguel Martorell, Secretario. D. Pablo María Tintoré. D. Francisco Puig.

BURGOS. Vicepresidente de la Junta D. Eduardo Augusto de Benon.—Secretario general D. José Miguel de Sola.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Eduardo Augusto de Benon, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Echanove. D. Agustín Barbado. D. Tomás Diaz de Mendivil, Secretario. D. Agustín Santa María. D. Andrés Jalón.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José Martínez Rivas, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Javier Arnaiz. D. Bonifacio Gil, Secretario. D. Pascual Escudero. D. Luis Carabias. D. Evaristo Aparicio.

SECCION DE COMERCIO. D. Dionisio Martín. D. Sebastian Echandia. D. Tinoete Arnaiz, Vicepresidente. D. Hilario Miguel, Secretario. D. Santiago Santos.

CACERES. Vicepresidente de la Junta D. Manuel Sandianes.—Secretario general D. Fernando Frago.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de la Conquista. Sr. Conde de la Torre de Mayorago. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. D. Miguel Ortiz. D. Antonio Torres de Castro, Vicepresidente. D. José García Viniégra, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José de la Riva. D. Manuel Sandianes, Vicepresidente. D. Antonio Concha, Secretario. D. Fernando García Becerra. D. Luciano Mateos.

SECCION DE COMERCIO. D. Ramon Calaff. D. José Montalvo. D. Manuel María Muro, Vicepresidente. D. Julian Guillón Flores, Secretario. D. Santiago Calaff.

CADIZ. Vicepresidente de la Junta D. Cipriano Gonzalez Espinosa.—Secretario general D. Juan Saldaña.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Miguel Giles, Vicepresidente. D. Francisco García Perez. D. Hedefonso Muñoz de Prado. D. Julian Lopez, Secretario. D. José María Estevez.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Javier de Urrutia. D. Baltasar Hidalgo. D. Cipriano Gonzalez Espinosa, Vicepresidente. D. Fermín Salvochea, Secretario. D. José Revello.

SECCION DE COMERCIO. D. Antonio Zulueta, Vicepresidente. D. José Abarrata. D. Lorenzo Mendaro, Secretario. D. Manuel Francisco Paul. D. Juan Sioniz.

CANARIAS. Vicepresidente de la Junta, D. Manuel Rafael de Vargas.—Secretario general D. Felipe Gomez Mazpules.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Pablo Cifra, Vicepresidente. D. Agustín Guimerá, Secretario. D. José del Castillo. D. José María Fierro. D. Juan Manuel de Foronda.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Rafael Massieu. D. Nicolás Alfaro, Secretario. D. Celestino G. de Ventoso. D. Ramon Mandillo. D. Rafael de Sobremonde.

SECCION DE COMERCIO. D. Manuel Rafael de Vargas, Vicepresidente. D. Félix Soto, Secretario.

D. Isidro Guimerá. D. Juan Cumella. D. Enrique Perez.

CASTELLON. Vicepresidente de la Junta D. José Juan.—Secretario general D. José María de la Cuana.

SECCION DE AGRICULTURA. D. José Juan, Vicepresidente. D. Tomás Museros, Secretario. D. Antonio March. D. José Morrelló. D. Jaime Bellver.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Domingo Herrera, Vocal nato, Vicepresidente. D. Francisco Llorca. D. Antonio Salfón. D. Bautista Pachés. D. Vicente Boix. D. Luis José Gil, Secretario.

SECCION DE COMERCIO. D. Francisco Simon. D. José Palau. D. Narciso Blasco, Vicepresidente. D. Antonio Vazquez. D. Ramon Huguet. D. José Bolado y Pascual, Vocal nato, Secretario.

CIUDAD-REAL. Vicepresidente de la Junta D. Donato Tornos.—Secretario general D. Bernabé Arevalo y Brabo.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Donato Tornos, Vocal nato, Vicepresidente. D. Aquilino Tardío. Sr. Marqués de Treviño. D. Santiago Sanchez Ramos. D. Manuel Maldonado. D. Santiago Julio Maldonado, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Juan Almagro, Vicepresidente. D. José Ibarrola. D. Dámaso Barreneoga. D. Andrés Torres. D. Cayetano Clemente Rubisco, Secretario.

SECCION DE COMERCIO. D. Jaime Baulena. D. José Solero Martínez, Vicepresidente. D. Antonio Ramos, Secretario. D. Juan Manuel Gonzalez. D. José Jerónimo Moreno.

CÓRDOBA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Benamejí.—Secretario general D. Pedro Cristiano Menachos.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de Benamejí, Vicepresidente. Sr. Marqués de Valdefflores. Sr. Duque de Almodóvar. Sr. Conde de Fuente el Salce. Sr. Conde de Gavia. D. Enrique Martín, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Antonio Quintana, Vocal nato, Vicepresidente. D. Bonifacio Gallegos. D. Joaquín Bascoín. D. Manuel Belmonte, Secretario. D. José Sanchez Peña. D. Dionisio de Rivas.

SECCION DE COMERCIO. D. Joaquín de la Torre, Vicepresidente. D. Pedro Lopez, Secretario. D. Rafael Torroba. D. Rafael María Gorrindo. D. Joaquín Barrena.

CORUÑA. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Manuel Atocha.—Secretario general D. Ubaldo And y Saco.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Antonio Ozores, Vicepresidente. D. Fernando Torres Adalid. D. Baltasar Menendez. D. Santiago Pedrosa Moscoso. D. Ramon del Rio Beade, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José María Ahella, Vicepresidente. D. Fermín Bescausa. D. Eduardo Pull, Secretario. D. Pedro Pinilla. D. Rafael Lagorreta.

SECCION DE COMERCIO. D. Bruno Herce. D. Pedro Manuel Atocha, Vicepresidente. D. Andrés Garrido. D. José Suarez Tuñón, Secretario. D. Ramon Cirera.

CUENCA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Blanchohermoso, Vicepresidente. D. Enrique Antonio Berro, Secretario. D. Fernando Garrido. D. Sebastian Cañada. D. Gregorio García.

SECCION DE COMERCIO. D. Matías Sanz, Vicepresidente. D. Rafael Cano. D. Fernando Lopez. Sres. Sanz y Osuna. D. Alvaro Tojas, Secretario.

LEON. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Montevirgen.—Secretario general D. José Collantes.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de Montevirgen, Vicepresidente. D. Francisco Fernandez Blanco. D. Balbino Cansado. D. Pablo Regino Lopez. El Ingeniero de montes, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Francisco Miñón, Vicepresidente. D. Isidro Salcedo. D. Ignacio Lorenzana. D. Juan Eguigaray. D. Dámaso Merino.

SECCION DE COMERCIO. D. Isidro Lamazares. D. Eusebio Campo. D. Lauro Janet. D. Sebastian Díez Miranda, Vicepresidente. D. José Martínez Mercadillo, Secretario.

LÉNGUA. Vicepresidente de la Junta D. Jaime Nadal.—Secretario general D. José María Jimenez Cano.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Juan Mestre. D. Manuel Fustes. D. Ramon Casanovas. D. Mariano Gigo. D. Jaime Nadal, Vicepresidente. D. Diego Joaquín Ballester, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Manuel Larrosa, Vocal nato, Vicepresidente. D. Jaime Campmany. D. Francisco Cerrós. D. José Sol, Secretario. D. José Pinos. D. José Vilanova.

SECCION DE COMERCIO. D. Manuel Boix. D. Ignacio Carreras, Vicepresidente. D. Domingo Teix. D. Juan Mestre, Secretario. D. Ramon Pomés.

GUADALAJARA. Vicepresidente de la Junta D. Ramon Corrido.—Secretario general D. Antonio Pinazo.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Diego García, Vicepresidente. D. Joaquín Sancho. D. Alberto Laguna. D. José del Valde. D. Manuel J. Marchanalo. D. José Esquerza, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José Serrano. D. Félix Garralón. D. Ramon Corrido, Vicepresidente. D. Joaquín Elosna, Secretario. D. Joaquín Montesoro.

SECCION DE COMERCIO. D. Juan de Dios Gonzalez, Vicepresidente. D. Santiago Saenz de Tejada. D. José Martínez Brihuega, Secretario. D. Antonio Martínez. D. Antonio Ballesteros Herreros.

HUIZCOCA. Vicepresidente de la Junta D. Donato Tornos.—Secretario general D. Bernabé Arevalo y Brabo.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Roque Heriz. D. Tadeo Ogarrio. D. Lino Aramburo Miner. D. Ramon Lardizábal. D. Ladislao Zabala y Salazar.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Gregorio Manterola. D. Fernando Brinet. D. Pedro María Quejillo. D. Juan Florencio Gamon. D. Nicasio Santos.

SECCION DE COMERCIO. D. José Minondo. D. Manuel Lizasoain. D. Silvestre Iriarte. D. Francisco Calsalvo. D. Francisco Brunel.

HUELVA. Vicepresidente de la Junta D. Fernando de la Cueva.—Secretario general D. Luis Escobedo.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Fernando de la Cueva, Vocal nato, Vicepresidente. D. Elias Monis. D. Francisco Mora. D. Manuel Quintero. D. Antonio Tellechea. D. Alejandro Ruiz. D. Luis Brabo, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. José María Perez Barreda. D. Jerónimo Martín, Vicepresidente. D. José Pablo Perez, Secretario. D. Mariano Zafra. D. Diego Perez.

SECCION DE COMERCIO. D. Antonio María Vazquez, Vocal nato, Vicepresidente. D. Pedro Perez Ponce. D. Antonio Martínez. D. Francisco García Carrion, Secretario. D. Miguel Font. D. Bernardo Oses.

HUESCA. Vicepresidente de la Junta D. Antonio Voto Nasarret.—Secretario general D. Serafin Casas.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Francisco Monfort. D. Faustino Perez, Vicepresidente. D. Rafael Pazano, Secretario. D. Serafin Casas. D. Manuel Batalla.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Juan Escuer. D. Plácido Suarez Valdés, Vicepresidente. D. Mariano Castañera, Secretario. D. Gregorio Campaña. D. Feliciano Tolosana.

SECCION DE COMERCIO. D. Anselmo Sopena, Vicepresidente. D. Tomás Casayus. D. Antonio Orius. D. Manuel Guillen. D. Antonio Valles, Secretario.

JAEN. Vicepresidente de la Junta D. Joaquín Balen.—Secretario general D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.

SECCION DE AGRICULTURA. D. Joaquín Balen, Vocal nato, Vicepresidente. D. Luis Villalta. D. Antonio Garrido. Sr. Vizconde de Veijar. D. José Uribe. Sr. Conde de la Quinteria. D. Manuel del Valle, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. Sr. Marqués de Blanchohermoso, Vicepresidente. D. Enrique Antonio Berro, Secretario. D. Fernando Garrido. D. Sebastian Cañada. D. Gregorio García.

SECCION DE COMERCIO. D. Matías Sanz, Vicepresidente. D. Rafael Cano. D. Fernando Lopez. Sres. Sanz y Osuna. D. Alvaro Tojas, Secretario.

LEON. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Montevirgen.—Secretario general D. José Collantes.

SECCION DE AGRICULTURA. Sr. Marqués de Montevirgen, Vicepresidente. D. Francisco Fernandez Blanco. D. Balbino Cansado. D. Pablo Regino Lopez. El Ingeniero de montes, Vocal nato, Secretario.

SECCION DE INDUSTRIA. D. Francisco Miñón, Vicepresidente. D. Isidro Salcedo. D. Ignacio Lorenzana. D. Juan Eguigaray. D. Dá

LOGROÑO. Vicepresidente de la Junta D. Juan Domingo Sanja Cruz.—Secretario general D. Sindulfo Garcia Tuñon. Seccion de Agricultura. D. Juan Domingo Santa Cruz, Vicepresidente. D. Celso Plazun, Secretario. D. Felipe La Mata. D. Gregorio Martinez Luco. D. José Elvira. Seccion de Industria. D. Vicente Azárraga, Vicepresidente. D. Pedro Ramos Yerdo, Secretario. D. Isidro Aguirre. D. Carlos Villaverde. D. Francisco Enciso Ruiz. Seccion de Comercio. D. Rafael Roca. D. José Puyo, Vicepresidente. D. Hipólito Rodríguez, Secretario. D. Evaristo Pison. D. Manuel Cano. LUGO. Vicepresidente de la Junta D. Francisco Gutierrez Palacios.—Secretario general D. Manuel Dominguez Neira. Seccion de Agricultura. D. Francisco Gutierrez Palacios, Vocal nato, Vicepresidente. D. Buenaventura Maria Pla. D. José Jorge de la Peña. D. Juan Pardo y Prado. D. Gonzalo Osorio. D. José Antonio Somoza. D. Saturnino Briones, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. Felipe Prieto. D. Manuel Anselmo Rodriguez. D. Benito Moure. D. Evaristo Mendez. D. Pedro Salaverri. Seccion de Comercio. D. Mariano Zaera. D. Pedro Pozzi, Vicepresidente. D. Lorenzo Perez, Secretario. D. Juan Baleraich. D. Manuel Soler. MADRID. Vicepresidente de la Junta D. Andrés Caballero.—Secretario general D. Juan Ortiz Maiquez. Seccion de Agricultura. D. Luis Manglano. D. Francisco Urquiza. D. Andrés Caballero, Vicepresidente. D. José Medialdea. D. Manuel de la Torre Rauri. D. Dionisio Rico, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. Francisco Tramarría, Vocal nato, Vicepresidente. D. Teodoro Bonaplata. D. Tomás de Miguel. D. José Ramon Sierra. D. Antonio Lopez. D. Tomás Barra. D. José Arciniega, Vocal nato, Secretario. Seccion de Comercio. D. Romualdo de Céspedes. D. Gaspar de la Peña. D. José T. Norzagaray. D. Tomás de Velasco, Vicepresidente. D. Rafael Moretores. MÁLAGA. Vicepresidente de la Junta D. Tomás Heredia.—Secretario general D. Lorenzo Jimenez. Seccion de Agricultura. D. Manuel Piedrola, Vicepresidente. D. Manuel Casado Sanchez. D. Manuel Rubio Velazquez, Secretario. D. Manuel Viana. D. José Maria Gonzalez. Seccion de Industria. D. Tomás Heredia, Vicepresidente. D. Manuel Enriquez. D. José Maria Canales. D. Carlos Larios, Secretario. D. Antonio Palma. Seccion de Comercio. D. Martín Larios, Vicepresidente. D. Jerónimo Rubio. D. Fernando Ruiz del Portal, Secretario. D. Francisco Krooke. D. Rafael Maria Gomez. MURCIA. Vicepresidente de la Junta D. Manuel Estor.—Secretario general D. Hermenegildo Lumeras Castro. Seccion de Agricultura. D. Manuel Estor, Vocal nato, Vicepresidente. D. José Maria Esbri. Sr. Marqués de Camachos. D. Francisco Melgarejo. D. Agustín Bravo. D. Antonio Hernandez Amores, Secretario. Seccion de Industria. D. Angel Gairao, Vocal nato, Vicepresidente. D. Eleuterio Pafiel. D. Julian Vicente. D. Manuel Lozano Garcia, Secretario. D. Patricio Almela. D. Francisco Nolla. Seccion de Comercio. D. Domingo Colombo, Vicepresidente. D. Zacarias Moreno, Secretario. D. José Maria Cachia. D. Sebastian Servet. D. Francisco Cachia. NAVARRA. Vicepresidente de la Junta Sr. Conde de Guendulain.—Secretario general D. Alonso Salazar.

Seccion de Agricultura. Sr. Conde de Guendulain, Vicepresidente. Sr. Marqués de Góngora. D. Nicasio Sabalza. D. Tiburcio Irigoyen. D. Juan de Dios Mozo, Secretario. Seccion de Industria. D. Gregorio Alzugaray. D. Juan Pablo Ribes, Vicepresidente. D. José Sainz. D. Pedro Galbete. D. Vicente Arraz. D. Juan de Mata Uriarte, Vocal nato, Secretario. Seccion de Comercio. D. Bernabé Artola, Vicepresidente. D. Ciriano Garcia Herreros, Secretario. D. Rodrigo Campion. D. Manuel Duteil. D. Vicente Santos. ORENSE. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Ventura de Puga.—Secretario general D. Cayetano Taboadá Soleda. Seccion de Agricultura. D. Pedro Ventura de Puga, Vocal nato, Vicepresidente. Sr. Marqués de Leys. D. Juan Manuel Miranda. D. Francisco Novoa, Secretario. D. Segundo Perez. D. José Gomez Novoa. Seccion de Industria. D. Vicente Seara, Vicepresidente. D. Manuel Novoa. D. Miguel Labarta, Secretario. D. Luis Moron. D. Joaquin Losada. Seccion de Comercio. D. Fernando Perez Bobo, Vicepresidente. D. Angel Perez, Secretario. D. Francisco Perez. D. Bernardo Amor. D. Venancio Moreno. OVIEDO. Vicepresidente de la Junta D. Antonio Escosura y Hevia.—Secretario general D. José Alvarez Terron. Seccion de Agricultura. D. Antonio Escosura y Hevia, Vocal nato, Vicepresidente. Sr. Marqués de San Estéban. Sr. Marqués de Terrera. Sr. Marqués de Camposagrado. D. Victor Moran. D. José Maria Cabanilles. El Subdelegado de Veterinaria, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. José Gonzalez Alegre, Vicepresidente. D. Casimiro Dominguez Gil. D. Antonio Maria Lopez Doriga, Secretario. D. Casimiro Cienfuegos. D. Victoriano Argüelles. Seccion de Comercio. D. Fausto Agosti, Vicepresidente. D. Tomás Velasco. D. Antonio Cueto. D. Ramon Galcerán, Secretario. D. Toribio Alvar Gonzalez. PALENCIA. Vicepresidente de la Junta D. Valentin Pastor.—Secretario general D. Jacobo Pedreira. Seccion de Agricultura. D. Pablo Espinosa, Vicepresidente. D. Manuel Martinez Durango. D. Manuel Junco. D. Gregorio Ortiz. D. Andrés Rodriguez. D. Esturmino Ruiz Manrique, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. Enrique de la Cuetara, Vicepresidente. D. Antonio Polanco. D. Tadeo Ortiz, Secretario. D. Francisco Aldaca. D. Guillermo Azoitia. Seccion de Comercio. D. Valentin Pastor, Vicepresidente. D. Pascual Herrero. D. Aquilino Romo. D. Manuel Polo, Secretario. D. Miguel de las Moras. PONTEVEDRA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Valladares.—Secretario general D. Lorenzo Lopez de Rego. Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Valladares, Vocal nato, Vicepresidente. D. Joaquin Ibañez. D. Manuel Villar. D. Sabino Garcia Besada, Secretario. D. Luis Rodriguez. D. Antonio Valenzuela. Seccion de Industria. El Jefe de la Seccion de Fomento, Vocal nato, Vicepresidente. D. Alejandro Marquina. D. Juan Gregorio Macera. D. Bernardo Obervaria. D. Severiano Gonzalez Regueral, Secretario. D. José Buceta Ramirez. Seccion de Comercio. D. Francisco Antonio Riestra, Vicepresidente. D. Francisco Tapias. D. Francisco Ibañez. D. José Castilla, Secretario. D. Nicolás Gomez. SALAMANCA. Vicepresidente de la Junta D. Jacinto Mateo.—Secretario general D. Andrés de Bengoa. Seccion de Agricultura. D. Jacinto Mateo, Vicepresidente. D. Antonio Maria Garcia, Secretario.

D. Santiago Diego Madrazo. D. Claudio Santana. D. Sandalo Estéban. Seccion de Industria. D. Mariano Solis, Vicepresidente. D. Telesforo Oliva, Secretario. D. Ruperto Gomez Rodulfo. Sr. Marqués de Villacazar. B. Alvaro Gil Sanz. Seccion de Comercio. D. Bernabé Lopez, Vicepresidente. D. Joaquin Caravias. D. Angel Villar. D. Tomás Sanchez Ventura. D. Fermín Iglesias, Secretario. SANTANDER. Vicepresidente de la Junta D. Luis Gallo.—Secretario general D. Fulgencio Soriano. Seccion de Agricultura. D. Evaristo del Campo, Vicepresidente. D. Marcelino Santuola, Secretario. D. Sixto del Diestro. D. Manuel Toca. D. Prudencio Blanco. Seccion de Industria. D. Jerónimo Boix de la Parra, Vicepresidente. D. José Félix del Campo. D. Eulalio Ardanáz. D. Joaquin Lecanda Chaves, Secretario. D. José Maria Lopez Doriga. Seccion de Comercio. D. Luis Gallo Alcántara, Vicepresidente. D. Angel B. Perez. D. Manuel Gutierrez. D. Carlos Sierra. D. Isidro Castanedo, Secretario. SEGOVIA. Vicepresidente de la Junta D. Ecequiel Gonzalez.—Secretario general D. Joaquin Maria Labandera. Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Lozoya, Vicepresidente. D. Antonio Gomez. D. Siro Gonzalez, Secretario. D. Lorenzo Cubero. D. Antonio Mateos. Seccion de Industria. D. Ecequiel Gonzalez, Vicepresidente. D. Juan de Alba. D. José Ribera, Secretario. D. Valentin Gil Viseda. D. Manuel Herrero. Seccion de Comercio. D. Celestino Baeza, Vicepresidente. D. Sebastian Larios. D. Juan Rivas Orozco. D. Benito Canales. D. Carlos Maria Lecea, Secretario. SEVILLA. Vicepresidente de la Junta D. Ignacio Vazquez.—Secretario general D. Lorenzo Garcia Bravo. Seccion de Agricultura. D. Ignacio Vazquez, Vocal nato, Vicepresidente. Sr. Marqués de la Grana. D. Agustín Armero. D. Manuel Leserna. D. Ramon Gonzalez Perez. D. José Garrido, Secretario. Seccion de Industria. D. Lorenzo Hernandez, Vicepresidente. D. Narciso Bonaplata. D. Francisco Ester. D. Manuel del Castillo. D. Valeriano Fernandez. D. Roberto Kit, Vocal nato, Secretario. Seccion de Comercio. D. Pedro Luis Huidobro, Vicepresidente. D. Gonzalo Sagovia. D. Juan de la Puente Apecechea, Secretario. D. Luis de la Cuadra. D. José Maria Ibarra. SORIA. Vicepresidente de la Junta D. Eduardo de Torres.—Secretario general D. Elias Gonzalez. Seccion de Agricultura. D. Leon Perlado, Vicepresidente. D. Mariano de la Orden. D. Manuel Delgado. D. Antonio Gonzalez. D. Pedro Gonzalez Montenegro, Secretario. Seccion de Industria. D. Eduardo de Torres, Vicepresidente. D. Manuel Peña. D. Francisco Perez Rioja. D. Antonio Rico Barron. D. Blas Sanz, Secretario. Seccion de Comercio. D. Eduardo Godino, Vocal nato, Vicepresidente. D. Ramon Lacalle. D. Angel Romero. D. Fernando Diez. D. Hilario Perlado, Secretario. D. Tadeo Camana. TARRAGONA. Vicepresidente de la Junta Sr. Marqués de Tamarit.—Secretario general D. Sebastian Cónsul. Seccion de Agricultura. Sr. Marqués de Tamarit, Vicepresidente. D. Cayetano de Martí. D. José Miró. D. Juan Caballé. D. José Roselló. D. Joaquin Alfonso, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. Félix Tori, Vocal nato, Vicepresidente. D. Matias Vila. D. José Maria Pamiés, Secretario. D. Mariano Brotan. D. Miguel Carreras. D. Adalberto Dusca.

Seccion de Comercio. D. Miguel Netto, Vicepresidente. D. Pedro Gussi, Secretario. D. Juan Linderman. D. Joaquin Bartrina. TERUEL. Vicepresidente de la Junta D. José Benito.—Secretario general D. Manuel Sanchez y Garcia. Seccion de Agricultura. D. Jacinto Franco, Vicepresidente. D. Vicente Nogués. D. Pedro Juan Barberán. Sr. Baron de Escriche. D. Pedro Romero. El Ingeniero de Montes, Vocal nato, Secretario. Seccion de Industria. D. Mateo Tarrat, Vicepresidente. D. Ciriano Llorente, Secretario. D. Cirio Estéban. D. Miguel Garcerán. D. José Igual. Seccion de Comercio. El Ingeniero Jefe de caminos, Vocal nato, Vicepresidente. D. Antonio Pon. D. Ramon Noriega, Secretario. D. Santiago Zapatero. D. Manuel Villanueva. TOLEDO. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Sierra.—Secretario general D. José Benito de Ortiz. Seccion de Agricultura. El Jefe de la seccion de Fomento, Vocal nato, Vicepresidente. Sr. Conde de Cedillo. Sr. Leandro Rodrigo. D. Lino Perera. D. Lorenzo Basarín. D. Adoracion Garcia Ochoa, Secretario. Seccion de Industria. El Director del Instituto, Vocal nato, Vicepresidente. D. Eustaquio Cabrera. D. Cipriano Labrador. D. José Salfont. D. José Montoya, Secretario. D. José Heredero. Seccion de Comercio. El Ingeniero Jefe de caminos, Vicepresidente. D. Pedro Gavarrá. D. Francisco Villanueva. D. Mariano Moreno. D. Manuel Muro de la Ormilla, Secretario. D. Diego Gonzalez. VALENCIA. Vicepresidente de la Junta D. Joaquin Carrascosa.—Secretario general D. Narciso Garcia Doncel. Seccion de Agricultura. D. Joaquin Carrascosa, Vicepresidente. D. José Joaquin de la Fuente. D. Juan Berenguer. D. Vicente Ferrer y Fuentes, Secretario. D. José Maria Valterra. Seccion de Industria. D. Gaspar Dotres, Vicepresidente. D. Francisco Bartual, Secretario. D. Mariano Bayó. D. Vicente Orduña. D. Vicente Martínez y Peris. Seccion de Comercio. D. Juan Miguel de San Vicente, Vicepresidente. D. Federico Tremor, Secretario. D. Miguel Mompvey. D. José A. Miranda. D. Juan Benito Sequeiro. VALLADOLID. Vicepresidente de la Junta D. Millan Alonso.—Secretario general D. Francisco de la Buelga y Cañedo. Seccion de Agricultura. D. Millan Alonso, Vocal nato, Vicepresidente. D. Pedro Antonio Pimental. D. Ramon Nava. D. José de la Cuadra. D. Sabino Herrero, Secretario. D. Juan Camilo Jimeno. Seccion de Industria. D. Joaquin Federico de Rivera, Vocal nato, Vicepresidente. D. José Semprun. D. Mariano Fernandez Lara. D. Juan Devildos. D. José Garzaizabal. D. Eduardo Pineda, Secretario. Seccion de Comercio. D. Miguel Polanco, Vicepresidente. D. Juan Sigler. D. Pedro Pombó, Secretario. D. Matias Perez. D. Juan Puertas. VIZCAYA. Vicepresidente de la Junta D. Federico Victoria de Lecea.—Secretario Seccion de Agricultura. D. Federico Victoria de Lecea, Vicepresidente. Sr. Conde de Pañafordia. D. Ramon de Salazar. D. Carlos Adan de Yarza. D. José Salvador de Leguerica, Secretario. Seccion de Industria. D. Juan de Ibarra, Vicepresidente. D. Joaquin de Mazarredo. D. Luis de Violete. D. Romualdo de Arellano. D. Lequevil de Aguirre, Secretario. Seccion de Comercio. D. Santiago María de Ingunza, Vicepresidente. D. Eduardo P. de Coste. D. Juan Antonio de Irigüen. D. Francisco Mac-Mahon, Secretario. D. Serafin de Abaitua.

ZAMORA. Vicepresidente de la Junta D. Pedro Cabello Septien.—Secretario Seccion de Agricultura. D. Manuel Gago Roperuelos, Vicepresidente. D. Ildefonso Gutierrez. D. Miguel Requejo. D. Antonio Casaseca. D. Tomás Calvo, Secretario. Seccion de Industria. D. Manuel Dominguez, Vocal nato, Vicepresidente. D. Manuel Alonso Narvon. D. José Fernandez Villabrilla. D. Tomás Maria Garnacho. D. José Campelo. D. Manuel Pascual. Seccion de Comercio. D. Pedro Cabello, Vicepresidente. D. Pedro Castro. D. Andrés Perez Cardenal, Secretario. D. Francisco Lahon. D. José Fernandez Coria. ZARAGOZA. Vicepresidente de la Junta Sr. Conde de Sobradiel.—Secretario general D. Galo José de Ponte. Seccion de Industria. Sr. Conde de Sobradiel, Vocal nato, Vicepresidente. Sr. Conde de los Arcos. D. José Maria Paniagua. D. Juan Pio Llera. D. Francisco Pera y Navarro. D. Manuel Arias y Broto, Secretario. Seccion de Agricultura. D. Agustín Martínez Alabar, Vocal nato, Vicepresidente. D. Juan Francisco Villarroya. D. Julio Goibert. D. Juan Vallarín, Secretario. D. Estéban Sala. D. Pascual Marraco. Seccion de Comercio. D. Rufino Vidal, Vicepresidente. D. Francisco Sagristan, Secretario. D. Enrique Almey. D. Guillermo Llanos. D. Francisco Larraz. Caja de Ahorros de Madrid. Domingo 20 de Enero de 1861. Rs. vn. Cs. Han ingresado en este día, depositados por 2.537 individuos, de los cuales los 189 han sido nuevos imponentes.... 151.518 Se han devuelto, á solicitud de 162 interesados..... 236.464,59 El Director de semana, Marqués del Socorro. PROVIDENCIAS JUDICIALES. Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaria general.—Por el presente y en virtud de acuerdo de la Sala primera de este Tribunal, se cita, llama y emplaza á D. Cecilio Antonio Sanchez (6 sus herederos), Administrador que fué de Bienes Nacionales del partido de Estepa, provincia de Málaga, desde 1.º de Junio á fin de Diciembre de 1810, á fin de que en el término de 40 días, que empezarán á contarse á los 10 de publicado este anuncio en la Gaceta, se presenten por sí ó por medio de encargado en esta Secretaría á recoger un pliego de reperos que ha ofrecido el exámen de las cuentas de dicha época y ramo; en la inteligencia que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 4 de Enero de 1861.—M. de Ossorno.—2 En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Gregorio Ruzaleam, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. José Perez de la Flor con los acreedores al concurso de D. Diego de Liria, se sacan á pública subasta unas 2.100 arrobas de vino y unas 2.300 fanegas de aceituna, habiéndose señalado para que tenga efecto el martes 22 del corriente y hora de las once de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo del local que ocupa la Excmo. Audiencia de este territorio, frente á Santa Cruz. Madrid 16 de Enero de 1861.—Luis Hernandez. ANUNCIOS. CARRETERA DE PAMPLONA A FRANCIA POR BAZTAN.—Los señores accionistas que posean acciones de las emitidas con fecha 1.º de Enero de los años 1843 á 1848, pueden presentar al cobro, bajo factura duplicada, los cupones vencidos en 31 de Diciembre último. En esta corte harán el pago los señores viuda de Ribbed é hijos, calle de Carretas, núm. 35, depósito de papel.—P. P., Justo Sesma. 263—2 FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.—No habiéndose depositado el suficiente número de acciones para poder celebrarse la junta general extraordinaria convocada para el día 20 del actual mes, con el único objeto de aceptar las modificaciones que el Gobierno de S. M. ha hecho en los estatutos y reglamento de la sociedad ya aprobados, se convoca por segunda vez para el día 4 del próximo mes de Febrero á las dos de la tarde, en uno de los salones de la Casa-Loña. Los señores accionistas que poseen 40 ó más acciones podrán depositarlas hasta el día 27 del corriente mes en esta Administración, en donde se les proveerá de la correspondiente papeleta de entrada, y en Madrid y en Paris podrán verificarlo en la casa de los Sres. Girona y compañía en el primer punto, y en la de los Sres. Ad. Marquard y compañía en el segundo, banqueros de la compañía, en donde se les proveerá del correspondiente documento que acredite el depósito, y á su entrega en estas oficinas se les facilitará la papeleta de entrada. Se advierte que sea cual fuese el número de señores accionistas que se reúna, tendrá efecto el acto con arreglo á los estatutos de la sociedad y á la ley de 41 de Julio de 1856. Barcelona 15 de Enero de 1861.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon. 294—1 ESPECTÁCULOS. TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—*Bien venga mal si viene solo*, comedia en cuatro actos de Don Pedro Calderon de la Barca, refundida por D. Angel Maria Daearrete.—*La visita*, baile.—*Achaques matrimoniales*, comedia en un acto. TEATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Funcion extraordinaria* á beneficio de las familias pobres que han sufrido perjuicios en las inundaciones ocurridas en la provincia de Granada.—*Sinfonia*.—*A Ray muerto*... zarzuela en un acto.—*Aria de Ubaldo de Sicilia*, cantada por el Sr. Belart.—*Una vieja*, zarzuela en un acto.—*Las ventas de Cárdenas*, canción española cantada por el Sr. Belart.—*Wals de Le Pardon de Ploermel*, cantado por la Sra. Ramos.—*El niño*, juguete cómico-lírico en un acto. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Última representación* (por ahora) del drama *La aldea de San Lorenzo*. NOTA. Mañana tendrá lugar el beneficio del actor Don Enrique Arjona, poniéndose en escena la funcion siguiente: *Sinfonia*.—*Tres á una*, juguete cómico en un acto.—*Vida prosaica*, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.—*Baile*.—*Aventuras de un abogado*, comedia nueva en un acto.—*Baile*. TEATRO DE NOVEDADES.—A las seis de la tarde.—*Sinfonia*.—*El médico á palos*, comedia de gracioso en tres actos.—*La poderosa*, baile.—*El camino de presidio*, drama popular en siete cuadros.—*Baile*. IMPRENTA NACIONAL.

SANTO DEL DIA. Santa Inés, virgen y mártir, San Fructuoso y compañeros mártires. Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso. REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1861.

HORAS.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	713,35	-2,2	-8,7	N. E.	Despejado.
9 m.	714,39	-1,5	-4,9	N. E.	Idem.
12 m.	714,51	3,5	4,4	N. E.	Idem.
3 t.	714,16	6,2	7,7	S. E.	Idem.
6 t.	714,62	3,0	3,7	S. E.	Idem.
9 t.	715,18	4,0	4,3	N. E.	Idem.

Temperatura máxima del día... 6,5
Temperatura mínima del día... 17,7
Temperatura mínima del día... -2,2

Evaporación en las 24 hs... 0,7 milímetros.
Lluvia en las 24 horas...

DES PACHOS TELEGRÁFICOS. Observaciones meteorológicas del día 20 de Enero á las ocho de la mañana. OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el 15 de Enero de 1861 á las ocho de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunquerque.	763,3	-8,9	S. E.	Despejado.
Paris.	759,4	-5,5	E. N. E.	Idem.
Bayona.	754,5	6,3	S. O.	Lluvia.
Lyon.	757,7	-3,0	N. E.	Niebla.
Bruselas.	764,2	-9,2	N. E.	Despejado.
Viena.	762,6	-14,0	N. E.	Nubes.
Turin.	758,7	-2,0	S. O.	Niebla.
Roma.	757,9	2,0	E. N. E.	Cubierto.
San Petersburgo.	765,7	-18,0	N. O.	Nubes.
Florenzia.	754,5	2,3	E. N. E.	Cubierto.
Constantinopla.	770,8	-19,6	O. S. O.	Seren.
Stockolmo.	772,9	-12,0	N. N. E.	Niebla.
Copenhague.	770,2	-1,9	E. N. E.	Despejado.
Greenwich.	770,3	-18,0	E. N. E.	Idem.
Leipzig.	770,3	-18,0	E. N. E.	Idem.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 2.962 fanegas de trigo. 568 arrobas de harina de id. 7.088 arrobas de carbon. 98 vacas, que componen 43.822 libras de peso. 325 carneros, que hacen 7.076 libras de peso. 469 cerdos degollados. PRECIOS DE ARTÍCULOS DE MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 32 á 47 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra. Idem de ternera, de 67 á 78 rs. arroba, y de 34 á 42 cuartos libra. Despojos de cerdo, de 14 á 16 cuartos libra. Tocino añejo, de 70 á 74 rs. arroba, y de 26 á 28 cuartos libra. Idem fresco, de 22 á 24 cuartos libra. Idem en canal, de 64 á 66 rs. arroba. Lomo, de 30 á 32 cuartos libra. Jamon, de 96 á 106 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra. Idem fresco, de 77 á 78 rs. arroba, y de 24 á 26 cuartos libra. Vino, de 34 á 40 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 11 á 13 cuartos.

Barbenos, de 34 á 44 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. Arroz, de 33 á 37 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 19 á 22 rs. arroba, y de 8 á 9 cuartos libra. Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 64 á 68 rs. arroba, y de 22 á 24 cuartos libra. Patatas, de 5 á 6 1/2 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra. PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 22 á 25 1/2 rs. fanega. Algorroba, á 34 1/2 rs. id. Trigo vendido..... 987 fanegas. Quedan por vender... 337. Precio máximo..... 31 1/2. Idem mínimo..... 47. Idem medio..... 48,63 Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 20 de Enero de 1861.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto. Bolsas EXTRANJERAS. Amberes 15 de Enero.—Interior, 47 7/8.—Diferida 39 7/8. Amsterdam 14 de Enero.—Interior, 47 3/4.—Diferida, 40 7/16. Frankfurt 14 de Enero.—Interior, 47 1/8.—Diferida, 40. Londres 14 de Enero.—Interior, 48 3/8.

ESPECTÁCULOS. TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—*Bien venga mal si viene solo*, comedia en cuatro actos de Don Pedro Calderon de la Barca, refundida por D. Angel Maria Daearrete.—*La visita*, baile.—*Achaques matrimoniales*, comedia en un acto. TEATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Funcion extraordinaria* á beneficio de las familias pobres que han sufrido perjuicios en las inundaciones ocurridas en la provincia de Granada.—*Sinfonia*.—*A Ray muerto*... zarzuela en un acto.—*Aria de Ubaldo de Sicilia*, cantada por el Sr. Belart.—*Una vieja*, zarzuela en un acto.—*Las ventas de Cárdenas*, canción española cantada por el Sr. Belart.—*Wals de Le Pardon de Ploermel*, cantado por la Sra. Ramos.—*El niño*, juguete cómico-lírico en un acto. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Última representación* (por ahora) del drama *La aldea de San Lorenzo*. NOTA. Mañana tendrá lugar el beneficio del actor Don Enrique Arjona, poniéndose en escena la funcion siguiente: *Sinfonia*.—*Tres á una*, juguete cómico en un acto.—*Vida prosaica*, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.—*Baile*.—*Aventuras de un abogado*, comedia nueva en un acto.—*Baile*. TEATRO DE NOVEDADES.—A las seis de la tarde.—*Sinfonia*.—*El médico á palos*, comedia de gracioso en tres actos.—*La poderosa*, baile.—*El camino de presidio*, drama popular en siete cuadros.—*Baile*. IMPRENTA NACIONAL.